

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No.

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 7 de septiembre del 2021
HORA:	De 10:00 a.m. a 11:00am horas
LUGAR:	(Virtual Teams)
ASISTENTES:	MARIA CAROLINA CASTAÑEDA Profesional Especializado. Subdirección de Desarrollo Empresarial. VASB-MVC JOSE NILSON NECTAMO Coordinador Social PDA Depto. Antioquia.
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

1. Seguimiento formulación Plan de Gestión Social.

DESARROLLO:

Se celebro reunión con el coordinador del componente social del PDA Antioquia, José Nilson Nectamo.

El objeto del asunto concierne la revisión de los documentos enviados el pasado 2 de septiembre los cuales corresponden la fase dos del anexo 5-Lineamientos Plan de Gestión Social y a quienes se le realizaron las observaciones respectivas.

Se inicia la reunión retomando las observaciones enviadas y se sugiere que, se deberá ajustar las fechas del documento. "Plan de Gestión Social- Unidos por el Agua Potable para Antioquia 2020-2023".

La información general que solicita el documento deberá ser completada.

Diligenciar grafica con los Municipios que presentan proyectos en ejecución señalar:

Nombre del municipio	Tipo de intervención	No. De beneficiarios	Fecha inicio de obras	Habita comunidad indígena, afrocolombiana y/o campesina. ¿Cuál?
----------------------	----------------------	----------------------	-----------------------	---

Fortalecer los antecedentes del Plan de Gestión Social ya que este deberá tener las normas vigentes en las cuales se enmarca el PGS en el contexto del Departamento.

Se deberá señalar, los aspectos más relevantes de la información obtenida en la caracterización como en el diagnóstico de la situación actual que se realiza en el Plan de Gestión Social.

De igual manera presentar los avances y principales resultados obtenidos, así como las dificultades encontradas en la ejecución del plan de gestión social de la vigencia 2020, justificando la importancia de la implementación del nuevo PGS 2021 y su incidencia para la consecución de los logros previstos en el Plan Departamental de Agua. Se evidencia que el documento describe los programas adscritos al Plan de Desarrollo de departamento, "UNIDOS POR LA VIDA 2020- 2023"

Se sugiere la revisión del objetivo general ya que este debe desarrollar procesos continuos, y de calidad que conduzcan al cambio y/o fortalecimiento de los comportamientos de los usuarios de los servicios frente al sentido de pertenencia de las obras de infraestructura instaladas y al ejercicio pleno de los derechos y deberes de los usuarios de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. El objetivo general plasmado en el documento reza: "Promover el empoderamiento y la gestión local de los ciudadanos a través de la participación ciudadana, la comunicación pública y el fortalecimiento de sus capacidades para la veeduría y el control social en torno a los servicios públicos domiciliarios y al Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los servicios de Agua y Saneamiento de Antioquia".

Se sugiere revisar el alcance que plasma el documento teniendo en cuenta que este debe definir el impacto que se obtendrá con la ejecución del Plan de Gestión Social y su aporte al Plan Departamental de Agua.

En costos y presupuestos se deberá definir por cada una de las líneas de trabajo y deberá garantizar el uso de los recursos asignados al PGS en los tiempos planeados a fin de que el PGS pueda ser ejecutado de manera oportuna, evitando así retrasos en su implementación.

Seguido, se revisan las acciones o actividades por línea de trabajo, se evidencia que las actividades no dan alcance al diagnóstico social que emitió el documento de la fase uno caracterización social, entre ellas: Captaciones ilegales e independientes.

Sistemas alternativos para la disposición de las aguas residuales, como pozos sépticos y sumideros, construidos sin técnica y nulo mantenimiento por parte de la comunidad.

Carencia de Agua Potable. Población rural sin educación sanitaria (excretas a campo abierto o directamente en las quebradas). Manejo de aguas residuales Déficit sistema de alcantarillado. Manejo de residuos sólidos (reciclaje), Cultura de pago, entre otros. Lo enunciado anteriormente, se podrá intervenir a través de talleres, capacitaciones, formaciones etc. Se recuerda que el Plan de Gestión Social busca el desarrollo de procesos continuos, y de calidad que conduzcan al cambio, fortalecimiento y/o transformación de los comportamientos de los usuarios de los servicios.

Así las cosas, se sugiere revisar la línea de capacitación, estrategia Cultura del Agua quien presenta tres actividades cada una con nueve jornadas educativas dirigidas a jóvenes de instituciones educativas y líderes comunitarios por un valor de \$25.000.000 c/u. El coordinador social anota que el propósito es que este grupo sea facilitador en la comunidad (líderes comunitarios) y exponga el tema. Se propone revisar objetivo y meta de la actividad ya que como componente social se podrá articular la actividad con los profesionales de las empresas de servicios públicos ya que se considera como el personal más idóneo. No se especifica los municipios a intervenir.

En la estrategia Clubes defensores del agua se busca constituir 9 CDA, el valor de la actividad registra los \$ 25.000.000. Se invita al coordinador a revisar objetivo de la actividad ya que para constituir un CDA se necesita la acción de varios actores entre ellos, el Ministerio de Vivienda

Ciudad y Territorio, Secretaría de Educación municipal, Instituciones Educativas, Profesional social. Se necesitará más de una reunión de seguimiento.

En la estrategia: Estrategia de entornos saludables en comunidades étnicas y rurales y cuya meta refiere, jornadas de capacitación en entornos saludables y educación sanitaria con los grupos poblacionales indígenas y afrodescendientes de 23 municipios del departamento, se sugiere identificar los grupos y sus necesidades, así como los municipios en donde fue identificadas las problemáticas, se ve necesario definir el número y costo de capacitaciones. El cronograma refiere 8 jornadas, se cuestiona si son por municipio o al azar, teniendo en cuenta que se referenciaron 23 municipios.

En la línea de participación ciudadana, la actividad: Diseño del formato de PQR presenta un valor de \$1.000.000, se sugiere revisar el monto ya que un formato no debería tener ningún tipo de valor.

Gestión social en obras, cuya actividad presenta el apoyo al diseño del plan de acompañamiento social en obra de contratista e interventoría y seguimiento a la implementación de este y cuyo valor determina los \$5.000.000, se invita a la revisión del objetivo ya que la elaboración de un documento no debería tener valor monetario.

En la actividad: recorrido por obra en cada uno de los municipios en donde se desarrollen proyectos asociados al PDA, por un monto de \$ 30.000.000, se sugiere considerar valor.

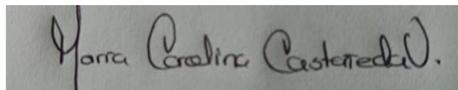
En la actividad: acompañamiento institucional a los proyectos que requieran adelantar procesos de consulta previa con comunidades étnicas y cuya meta es el Acompañamiento a los procedimientos de la Consulta previa, libre e informada con las comunidades étnicas por un valor de \$24.000.000, se sugiere determinar los municipios a los que se les va a realizar el acompañamiento y determinar el número de estos.

El coordinador social del PDA reconoce las observaciones del documento y comparte las sugerencias del ministerio, por ello propina reunión para el jueves 9 de septiembre con el fin de revisar los ajustes.

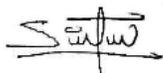
COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Ajuste de documento	PDA	9 de septiembre

FIRMAS:



María Carolina Castañeda Valderrama
Profesional Especializado
Subdirección Desarrollo Empresarial-MVCT



José Nilson Lectamo
Coordinadora Social -PGS

Departamento Antioquia -PDA

Elaboró: María Carolina Castañeda Valderrama.
Fecha:7septiembre/2021.